

Guayaquil, 7 de Febrero de 1998

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CEDALAB S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa CEDALAB S.A., me permito presentar ante Uds, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1997.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. ING. ALBERTO DASSUM AIIVAS, ha sido realizado en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear exitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ANTONIO LANATTA
COMISARIO



9 ABR 1998